

Quito, 27 de febrero del 2016

Señores Accionistas de  
**SERVICIOS AERONÁUTICOS LTXFLIGHT S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se ha presentado el balance general de **SERVICIOS AERONÁUTICOS LTXFLIGHT S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados, los mismos que se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y acatando las disposiciones de la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a **US\$ 16.000,00** y el patrimonio asciende a **US\$ 16.000,00**.

Considerando que **SERVICIOS AERONÁUTICOS LTXFLIGHT S.A.** es una empresa dedicada a la actividad aeronáutica y que previo a su operación propiamente dicha, debe primero certificarse como Operador Aéreo ante la Autoridad Aeronáutica D.A.C., lo que implica un período en el cual se debe desarrollar toda la documentación técnica conforme a la Ley de Aviación Civil y sus Regulaciones DAC, y debido a que **SERVICIOS AERONÁUTICOS LTXFLIGHT S.A.** no ha podido aún certificarse ante la D.A.C. lo cual ha impedido operar normalmente y con ello la imposibilidad de realizar operaciones, dando como resultado un estado de resultados en cero.

Se espera que en el ejercicio fiscal se termine con la certificación y obtengamos nuestros primeros clientes.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona y sugiero que la empresa **SERVICIOS AERONÁUTICOS LTXFLIGHT S.A.**, agilite los trámites de operación y obtenga clientes potenciales.

Atentamente,  
**SERVICIOS AERONÁUTICOS LTXFLIGHT S.A.**

  
Cap. Juan Fabricio Zambrano S.  
**Gerente General**